

SECRETARIA.- JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO-BOLIVAR.
MARZO DIECISEIS (16) DE DOS MIL VEINTE (2020).

EXPEDIENTE: 076-2019.-
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: GUSTAVO FERNANDO CASTILLO
DEMANDADO: MARCIAL ANTONIO SARMIENTO CRESPO

Doy cuenta a la señora Juez de la solicitud de requerimiento al pagador presentada por el apoderado del demandante. Al Despacho para que se sirva proveer.-

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA.-

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO - BOLIVAR. MARZO
DIECISEIS (16) DE DOS MIL VEINTE (2020).

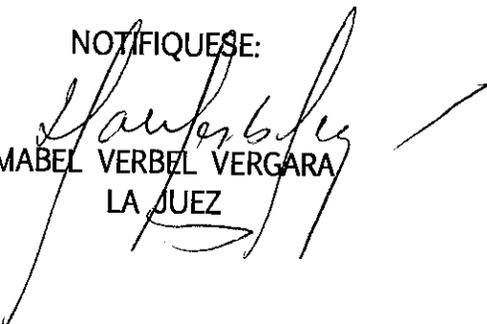
Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente, el Juzgado,

RESUELVE:

REQUERIRLE, al cajero pagador de la POLICIA NACIONAL, a fin de que manifieste las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a la medida cautelar decretada en auto de fecha 19 de marzo de 2019, por medio del cual se decretó el embargo y secuestro de la quinta parte del excedente del salario mínimo legalmente embargable que devenguen el demandado **MARCIAL ANTONIO SARMIENTO CRESPO** identificado con cedula de ciudadanía **1.041.893.540**, como empleado de **POLICIA NACIONAL**.

Por Secretaría líbrese el correspondiente oficio.-

NOTIFIQUESE:


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

Katheryn

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
TURBACO - BOLIVAR

POR ESTADO No. 18 DE CIVIL LE NOTIFICO A LAS PARTES
QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE EL ANTERIOR
AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DE 2020
TURBACO - (BOLIVAR) 13 DE Julio DE 2020.

PAOLA PACHECO ACOSTA
Secretaria